



Período de transición de la Independencia a la República (1821/1824-1848)

Costa Rica en la Independencia

A principios del siglo XIX, el continente americano se mantenía como parte del Imperio Español.

El monopolio comercial que España había impuesto a sus colonias americanas se venía incumpliendo por el contrabando practicado por los piratas ingleses que comerciaban secretamente con los colonos. También el saqueo de galeones españoles, cargados con tesoros del Perú y Panamá en ruta hacia Acapulco, México, fue otro de los factores que influyeron en la situación de crisis estructural que enfrentaba la Corona.

Pero ni el fraude fiscal monopólico, ni la acción de los piratas tuvo un efecto tan drástico en la situación del Imperio Español como la ineficiencia burocrática de la administración virreinal

El debilitamiento estructural del Imperio se unió a la disconformidad de los sectores criollos, comerciantes e intelectuales, paralelamente a esta situación, se habían producido dos grandes procesos político-sociales de emancipación popular, influenciados por los ideales liberales y republicanos surgidos en Europa desde el siglo XVII. Entre 1776 y 1798 se produjo la guerra de Independencia de los Estados Unidos de América, mientras que en 1789 hizo explosión la Revolución Francesa.

Producto de la Revolución Francesa fue el nuevo régimen republicano que muy pronto encontró a su caudillo: Napoleón Bonaparte, en 1804, después de una exitosa campaña militar, Napoleón se autoproclamó Emperador, invadiendo España, en 1808, haciendo que el soberano español Fernando VII abdicara en una pequeña población llamada Bayona. Los contingentes de soldados franceses entraron en Madrid enfrentando al pueblo que se opuso con las armas en la mano, dándose una verdadera batalla campal en las calles de la ciudad.

El hermano de Napoleón, llamado José Bonaparte, o “Pepe Botellas”, para los españoles, asumió el cargo de Emperador de España, emprendiendo una campaña sangrienta de persecución y represión sistemática, obligando a que el Gobierno español se trasladara al puerto de Cádiz, En 1812, tomando a Cádiz como sede, los españoles convocaron a los representantes de las colonias a una serie de reuniones denominada “Las Cortes de Cádiz”, para decidir el futuro del Imperio, ofreciendo mayores derechos y libertades, contenidos en una nueva Constitución



política, la que llamaron popularmente como “La Pepa”. Los ofrecimientos hechos por las Cortes de Cádiz lograron aplacar el disgusto de los criollos americanos, quienes hablaban ya de la necesidad de independizarse, varios lugares de América estallaron brotes revolucionarios, en México por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, con el “Grito de Dolores”, en 1810, en Chile por el general Bernardo O’Higgins y el general José de San Martín, con “El abrazo de Maipú”, en 1818, y en Venezuela por el general Simón Bolívar, con el grito de “Guerra a Muerte”. En el caso mexicano, que constituye un importante antecedente para la Independencia de Centroamérica, este país alcanzó su emancipación el 24 de febrero de 1821.

En Centroamérica, especialmente en Guatemala y El Salvador, las ideas liberales republicanas circulaban con fuerza desde finales del siglo XVIII, estableciéndose a principios del siglo XIX dos bandos o partidos políticos:

- a) **Los conservadores o imperialistas:** Acérrimos e intransigentes defensores del orden colonial existente.
- b) **Los liberales o autonomistas:** Propulsores de un nuevo orden político basado en el establecimiento de un sistema republicano al estilo de Francia o de los Estados Unidos.

A mediados de 1821, las autoridades civiles y religiosas imperialistas de Guatemala, temerosas de que las movilizaciones populares realizadas por los autonomistas tomaran un giro violento y guerrerista como había sucedido en México, el 14 de setiembre se convocó a un Cabildo Abierto, en el Palacio de los Capitanes Generales, de donde salió la firma del Acta de Independencia de Guatemala, el 15 de setiembre de 1821, cuyos puntos principales fueron los siguientes:

- 1) **Declarar la Independencia absoluta de Guatemala del Imperio Español.**
- 2) **Instar a las demás provincias a hacer lo mismo.**
- 3) **Convocar a los representantes de las otras provincias, en marzo de 1822, para que la región definiera los términos de la Independencia centroamericana.**

La redacción del Acta de Independencia misma, encerraba una estrategia política que buscaba unir toda la región al Imperio Mexicano, teniendo ya el plan de que Guatemala se uniese de primero, con la premisa de informar a las provincias sobre la Independencia de Guatemala, se despacharon correos con los bandos o documentos copiados con el Acta de Independencia, con destino a todas las capitales de provincia, también iba una instancia para que los cabildos, que estaban en manos de funcionarios imperialistas, se pronunciaran a favor de la Independencia de España y votaran por la unión a México.



Entre el 17 de setiembre y el 13 de octubre, los bandos de Guatemala llegaron a cada una de las capitales, en San Salvador se declaró la Independencia de España, de Guatemala y de México, en Comayagua, entonces capital de Honduras, se aceptó todo lo dispuesto por Guatemala. En León de Nicaragua, se declaró la Independencia de España, recomendando que con respecto a la unión a México, A San José llegaron los bandos de la Independencia tarde en la noche del día 13 de octubre, siguiendo el correo rumbo a Cartago, donde arribó en la madrugada del 14 de octubre.

Las poblaciones del Valle del Guarco, dominadas por Cartago como capital colonial, mostraban una sociedad de tradición española, con mentalidad profundamente conservadora y adeptos al Imperialismo español y mexicano, los josefinos, al igual que los alajuelenses, tenían una mentalidad liberal, autonomista y republicana.

El Cabildo cartaginés convocó a los representantes de los cabildos de todos los pueblos para discutir el Acta de Guatemala, aunque en realidad la intención era firmar el Acta de Independencia de Costa Rica, redactada por ellos y de la cual no enviaron copias para ser estudiadas por los otros cabildos. El Presidente del Cabildo José Santos Lombardo hizo pasar para firma de todos los representantes, comenzando con los de Cartago, un documento absolutamente desconocido para la gran mayoría de los presentes, y que tenía por título Acta de Independencia de Costa Rica.

El Acta de Cartago contenía como puntos principales:

- a. **Declarar la Independencia absoluta del Gobierno Español.**
- b. **Observar absolutamente la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano.**

El 01 de noviembre siguiente, el Cabildo de San José descalificó a su representante por haber firmado sin estar debidamente autorizado. El propio Juan de los Santos Madriz se retractó públicamente, al igual que Gregorio José Ramírez en Alajuela y Rafael Francisco Osejo en Ujarrás. De hecho, San José se declaró unilateralmente como ciudad libre e independiente de España y de México.

El Acta de Independencia de Costa Rica, firmada en Cartago, presentaba las siguientes características que la invalidaron como documento de emancipación oficial provincial:

- a) **Tuvo un carácter local y no provincial.**
- b) **Expresaba exclusivamente el sentir de Cartago. Pero no el de todos los demás pueblos representado.**
- c) **Los legados o representantes no llevaban una posición oficial de sus respectivos cabildos, ni estaban autorizados para firmar documento alguno.**



- d) La gran mayoría de los firmantes pertenecían al Cabildo de Cartago, mientras que el resto de los cabildos tenían sólo un representante.**
- e) Con la anexión al Imperio Mexicano se anulaba la Independencia.**

Ante las diferencias de criterio entre los cabildos, se acordó crear una Junta de legados de los Pueblos (Junta Superior Gubernativa), la cual redactó y presentó, el 01 de diciembre de 1821, un nuevo documento denominado “Pacto Social Fundamental”, conocido como “Pacto de Concordia”, cuyo contenido con respecto al tema de la Independencia decía lo siguiente:

- a) Costa Rica posee plena potestad para unirse a cualquier Estado o potencia americana que más conviniese.**

El Pacto de Concordia obviamente no fue aceptado por los diputados de San José y Alajuela, por lo que fue reformado en varias ocasiones. Pero dejando siempre la condición de unión al Imperio Mexicano.

Entre los años de 1822 y 1823, no se llegó a un acuerdo satisfactorio sobre la Independencia, hasta que el 20 de marzo de 1823, los líderes anexionistas de Cartago se sublevaron en contra de la decisión adversa de San José, preparando una invasión armada con el objetivo de obligar a los josefinos a aceptar los términos del Acta firmada el 29 de octubre de 1821. El día 05 de abril marcharon las tropas cartaginesas-heredianas rumbo a San José, siendo enfrentados por los contingentes josefinos-alajuelenses en el Alto de Ochomogo, desarrollándose una batalla campal que fue ganada por los liberales de San José, haciendo huir a los cartagos hasta el centro de su ciudad.

el triunfo de las tropas josefinas y alajuelenses, quedó sellado el destino de la Independencia de Costa Rica, definiéndose los siguientes aspectos:

- 1. Cartago perdió la capitalidad para ser trasladada de forma definitiva a San José.**
- 2. De manera verbal, el líder militar republicano Gregorio José Ramírez, en su condición de Jefe Interino, proclamó a Costa Rica como Estado libre e independiente de España y México.**

Costa Rica como Estado libre aceptó integrarse al proyecto impulsado por Guatemala para formar la Federación de Estados Centroamericanos, que tuvo una vigencia de diez años, entre 1824 y 1838.



Costa Rica en la Federación Centroamericana

La República Federal de Centroamérica arrancó con el acuerdo de los cinco Estados miembros de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, el 1º de julio de 1823.

En julio de 1823 los cinco estados centroamericanos aprobaron la Constitución Federal, la cual entró en vigencia en 1824. Un año más tarde, en 1825, Costa Rica aprobó su primera Constitución política como Estado libre.

Los problemas no acabaron, más bien se incrementaron, presentándose los siguientes conflictos:

- a. **El gobierno federal nunca pudo resolver los diferendos limítrofes existentes entre los estados miembros.**
- b. **La injerencia de Inglaterra y los Estados Unidos, interesadas ambas potencias en mantener la hegemonía en la región por medio de la construcción de un canal interoceánico en Centroamérica. Tanto los ingleses como los norteamericanos no respaldaban la Federación, prefiriendo negociar con cada país por separado.**
- c. **La inversión financiera producto de los préstamos internacionales no era repartida equitativamente, tomando la mayor parte Guatemala y Honduras.**

Costa Rica expresó su inconformidad con la forma en que se manejaba el proyecto de unión regional, separándose en 1829 mediante la “Ley Aprílica”, la cual condicionaba su permanencia al mejoramiento de la situación. Finalmente y dado que nada cambió, el Jefe de Estado Braulio Carrillo decidió separarse definitivamente en 1838.

Costa Rica antes de la era del café

La Costa Rica independiente ya no dependía de la exportación de tabaco a los centros metropolitanos coloniales, aunque fue el último producto exportable del período colonial. Su comercialización durante muchos años había formado una fuerte elite social josefina, por otro lado, la cada vez más frecuente presencia de extranjeros, especialmente ingleses y alemanes, abrió un ciclo minero importante en el Monte del Aguacate entre los años de 1822 y 1840, planteándose la extracción del oro bajo la forma de sociedades mixtas entre los inversionistas extranjeros y los miembros de la elite.



El país también entró en el negocio de exportar un árbol llamado Palo Brasil, utilizado para extraer un tinte de gran demanda en Europa. La exportación se había iniciado mucho antes que la minería, pero los bajos precios que pagaban los comerciantes europeos y la rápida desaparición de los bosques de palo Brasil, hizo que el negocio tampoco prosperara, otro producto que no era nuevo para los costarricenses, traído desde Cuba a principios de 1800, encargado por el Gobernador don Tomás de Acosta, quien lo cultivó y repartió a algunos vecinos como el Padre Velarde, dueño de un solar que sembró con café en 1808.

No es sino hasta 1821 o 1822, con la llegada de los primeros extranjeros a San José, que los josefinos se enteraron del auge enorme que el café estaba teniendo en Europa. Entonces el Concejo Municipal de San José, del cual su Secretario era Juan Mora Fernández y el Alcalde era José Rafael Gallegos, ambos futuros Jefes de Estado, procedió a emitir un decreto en junio de 1821, para estimular la producción del café, al que ya se le daba carácter de producto de exportación.

La era del café y fundación de la República: Forja de la nacionalidad costarricense

En el año 1832 y en forma privada, el comerciante inglés George Stiepel, convenció a los miembros de la elite económica para que cambiaran la caña de azúcar y el tabaco por el café como producto de exportación. Su recomendación tuvo eco y cuatro años más tarde el propio inglés embarcó algunos quintales de café para enviarlos a Valparaíso, Chile.

Con esta primera exportación se demostró sin lugar a dudas que el café era rentable a gran escala, teniendo todas las posibilidades de ser el gran producto de comercialización, de las exportaciones de café desde Costa Rica, se pueden definir dos fases de comercialización: El ciclo chileno, que va de 1832 a 1837, y el ciclo inglés, de 1837 a 1890.

el Gobierno del Primer Jefe de Estado Don Juan Mora Fernández, convencido de la salida que tenía el café en el mercado inglés, lo exime del pago del diezmo y fomenta su producción en la capital y los pueblos. El resultado de las políticas pro cafetaleras impulsadas por Mora y sus sucesores José Rafael Gallegos, Braulio Carrillo y Manuel Aguilar, hizo posible que ya para 1845 se exportara café a Inglaterra en grandes cantidades. El flujo comercial de importaciones y exportaciones rápidamente modificaba los hábitos y la cultura de la elite, adoptando paulatinamente el gusto por lo francés y por lo inglés.

Con la cadena de producción, beneficiado y comercialización del café en manos de la reducida elite exportadora, los pequeños productores quedaban expuestos a enfrentar los altos costos de producción, teniendo que responder a la deuda entregando su cafetal y hasta su propia vivienda, la cara social del capitalismo agroexportador del café no fue tan brillante ni tan beneficiosa para todos los sectores del país, pero fue el motor económico que impulsó el desarrollo nacional



de manera acelerada, convirtiendo a Costa Rica en la república más adelantada de Centroamérica.

Entre 1838 y 1842 la principal obra de don Braulio fue estructurar y definir las bases del Estado, así como eliminar la ridícula Ley de la Ambulancia, esto trajo como consecuencia que en agosto de 1835, la reacción armada de Cartago, Heredia y Alajuela, unidas en contra de San José. Con el triunfo josefino sobre los cartagos, heredianos y alajuelenses, se selló para siempre el proyecto de la capitalidad ambulante, consolidando a San José como la Capital permanente del Estado.

A principios de 1842, uno de los más entusiastas enemigos del Gobierno conoció durante un viaje al general hondureño Francisco Morazán, ex Presidente de la República Federal, a quien invitó para que llegase a Costa Rica, alimentando en el militar la posibilidad de recuperar el poder federal utilizando el suelo costarricense como base de operaciones para invadir los otros países de la región. En realidad, el objetivo de la invitación era el que Morazán les ayudara a deshacerse de Carrillo.

Entró en San José gracias a una traición del comandante de las tropas gubernamentales Vicente Villaseñor, una vez consumada la traición, Francisco Morazán expulsó a Carrillo bajo cargos de ser bárbaro y traidor, pero en realidad los que actuaban detrás del trono eran los enemigos del ex gobernante. Seis meses después, los mismos miembros de la elite que dieron la bienvenida al militar hondureño, organizaron una revuelta armada deponiéndolo en un confuso y rápido combate nocturno encabezado por Antonio Pinto, viejo militar enemigo de Carrillo. El mismo Pinto ordenó el fusilamiento de Morazán y Villaseñor, sentencia ejecutada el 15 de setiembre de 1842, en el costado oeste de la plaza mayor de San José, junto a la tapia de la casa del señor Francisco Arrieta.

Después de los gobiernos de Carrillo y Morazán, entre 1843 y 1847, Costa Rica fue consolidando un sólido crecimiento como Estado.

Patrimonio cultural republicano: Inserción de la cultura guanacasteca

Dos son los ámbitos culturales que nos heredó Guanacaste a la nacionalidad costarricense: 1) El patrimonio histórico arquitectónico construido entre los siglos XVIII y XIX, caracterizado por casonas de hacienda ganadera, de origen nicaragüense, y las casas de adobe y bahareque de tipo urbano, presentes aún en ciudades como Liberia, Nicoya y Santa Cruz, 2) El patrimonio intangible, conformado por las tradiciones, costumbres, comidas y lenguaje; siendo adoptado por los habitantes del Valle Central como el patrón cívico-típico-folklórico costarricense, lo cual es un error histórico.



LEGADO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÍODO REPUBLICANO

INTEGRACIÓN CULTURA GUANACASTECA

- DESDE LA COLONIA EXISTÍA UN POBLAMIENTO DE GUANACASTE MIXTO ENTRE NICARAGUA Y COSTA RICA
- EN 1824, EL PARTIDO DE NICOYA, QUE ERA UN TERRITORIO AUTÓNOMO DESDE LA COLONIA (CORREGIMIENTO) SE INCORPORA A COSTA RICA POR DECISIÓN DEL CABILDO ABIERTO
- LA DECISIÓN ESTUVO SUSTENTADA EN LA SITUACIÓN BÉLICA E INESTABLE DE NICARAGUA, Y LA BUENA RELACIÓN COMERCIAL GANADERA EXISTENTE CON EL VALLE CENTRAL
- LA CULTURA GUANACASTECA CONSERVÓ SU IDENTIDAD DE LENGUAJE, TRADICIONES, COSTUMBRES Y COMIDAS, CONTRARIO A LO SUCEDIDO EN EL VALLE CENTRAL, GENERANDO EL MITO DEL "FOLKLORE NACIONAL", BASADO EN LOS BAILES, LA MÚSICA Y COMIDAS GUANACASTECAS

Propiedad de M.Sc. Raúl Arias Sánchez